

DEI-420

DECLARACIÓN JURADA DE VEHÍCULOS

VER INSTRUCCIONES AL REVERSO

ADHIERA ETIQUETA

DECLARACIÓN N°	1	42040301283
PERÍODO	2	
CÓDIGO ADMÓN.	3	
N° DE DECLARACIÓN QUE CORRIGE	6	

T.N.	4	HEXG57-T	CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA	5		N° DE DECLARACIÓN QUE CORRIGE	6	
Razón o Denominación Social Completa si es Sociedad o Apellidos y Nombres si es Persona Particular								
E X A S. A.								
CASA N°	9	2y3 calle Gave	CASA / AVENIDA	10	B. El Benque	BARRIO O COLONIA	11	
TELÉFONO	14		FAX N°	15		APARTADO POSTAL N°	16	
							17	
								CÓD. MUNIC. N°
								CÓD. DEPTO. N°

O DE TRÁMITE (Marque con X)

INSCRIPCIÓN	X	19	CAMBIO DE PROPIETARIO	20	CAMBIOS	21	CAMBIO DE PLACA	22	REPOSICIÓN DE PLACA
FECHA DE CAMBIO									
DÍA									
MES									

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

CÓDIGO	25	49	MARCA	26	1991	DESCRIPCIÓN MODELO	27	CÓDIGO	28	Remolque	TIPO DE VEHÍCULO
COLOR	29	Negro	CILINDRAJE (C.C.)	30		NÚMERO DE MOTOR	31				
NÚMERO DE CHASIS	32	1512214391180	NÚMERO DE VIN	33		COMBUSTIBLE	34				
						DIESEL	35				
						GASOLINA	36				
						G	37				
							38				

DATOS DE IMPORTACIÓN

NÚMERO DE LA POLIZA	36		FECHA DE ACEPTACIÓN O DE ADMISIÓN	37		AQUANA	38	R.T.N. AGENTE ADUANERO
REGIMEN DE IMPORTACIÓN	40	36.997.24	VALOR CIF (LPS.)	41	2590.31	DERECHOS DE IMPORTACIÓN (LPS.)	42	IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO (LPS.)
IVA (LPS.)	44	4751.13	OTROS CARGOS (LPS.)	45	2243.83	VALOR TOTAL DEL VEHÍCULO (LPS.)	46	FECHA EN QUE CIRCULO POR PRIMERA VEZ EN HONDURAS
								DÍA MES AÑO
R.T.N. IMPORTADOR								

IV. EXENCIÓN DERECHOS DE IMPORTACIÓN

48	RESOLUCIÓN N°	49	ENTIDAD	50	FECHA	DÍA	MES	AÑO
51	R.T.N.							
BENEFICIARIO								
Razón o Denominación Social Completa si es Sociedad o Apellidos y Nombres si es Natural								

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN ANTIGUO PROPIETARIO O ARRENDATARIO

52	R.T.N.							
Razón o Denominación Social Completa si es Sociedad o Apellidos y Nombres si es Natural								

VI. PLACAS

53	54	P	A	M	P	R	N	M	N	C	N	O	M	I	C	C	C	D	M	E
CLASE DE PLACA (Marque con X)																				
PARTICULAR ALQUILER MOTO PART. REMOLQUE NACIONAL MOTO NAC. CONGRESO OFICIAL M.I. CONSUL DIPLOMATIC MOTO EXC.																				

II. COMPAÑÍA ASEGURADORA (Solo vehículos exentos)

56	COMPAÑÍA ASEGURADORA	57	VIGENCIA DESDE	DÍA	MES	AÑO	58	VIGENCIA HASTA	DÍA	MES	AÑO

VALOR DE TRASPASO

60	DOCUMENTO DE COMPRA	61	NÚMERO DOCUMENTO DE COMPRA	62	FECHA DE COMPRA	DÍA	MES	AÑO	63	VALOR DE COMPRA

USO EXCLUSIVO DE LA D.E.I.

PLACA GENERADA	TASA ÚNICA ANUAL	MULTA	TASA ALCALDÍA	TOTAL (Tasa Única + Multa + Tasa Alcaldía)
3191				500-